

# CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO 2020

## “*COMPRAR LOCAL, DA VIDA AL BARRIO*”

### 1º.- Introducción

El IMEPE-ALCORCÓN y las asociaciones empresariales y de comercio de Alcorcón, organizan este concurso de escaparates navideños a través de su muro de facebook, dirigido a la ayuda, fomento y promoción del comercio de proximidad local, reconociendo su creatividad y motivando a los ciudadanos a conocer sus productos y/o servicios.

Este certamen de plantea también como oportunidad para dar a conocer los establecimientos de Alcorcón al público, en general, además de mostrar la creatividad de los comercios de Alcorcón.

### 2º- Objetivos

El objetivo de este concurso consiste en dinamizar el comercio local, ofreciendo al público la imagen de los diferentes escaparates que participen y la posibilidad de elegir aquellos que consideren los mejores.

### 3º- Participantes

Podrán participar en el certamen todos aquellos medianos y pequeños establecimientos de comercio de proximidad del municipio de Alcorcón, que cuenten con un local físico abierto al público, que dispongan de un escaparate en el que hubieran realizado su diseño navideño.

### 4º.- Inscripciones y fotografías.

Las bases de participación se expondrán en la página web del IMEPE ALCORCÓN y los establecimientos que deseen participar, lo podrán hacer a través del formulario online que se ponga a disposición **hasta el día 16 de diciembre de 2020. Esta fecha podrá ser modificada haciéndose público la nueva fecha, en su caso.**

**Los establecimientos inscritos, facilitarán al IMEPE ALCORCÓN una fotografía de su escaparate navideño a través del correo [comercio@ayto-alcorcon.es](mailto:comercio@ayto-alcorcon.es) .**

**Esa fotografía, será la que se difundirá a través del Facebook del IMEPE (<https://www.facebook.com/AlcorconImepe>) para las votaciones del público. Sólo se pondrá una foto por establecimiento participante.**

La fotografía que se presente al concurso, deberá ser propia y original, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación y que no hayan sido presentadas en otros concursos, ni estén sujetas a derechos de autor de terceros. No admitirán fotografías de carácter sexista o que puedan entenderse, atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar o a la propia imagen.


La fotografía podrá ser tomada por cualquier tipo de dispositivo y la técnica será libre, debiendo remitirse en formato digital JPG, PNG o BMP.

La foto que concurse, será editada por IMEPE para identificarla con el nombre del establecimiento junto con el mensaje de la campaña: “COMPRAR LOCAL, DA VIDA AL BARRIO”.

La persona participante, cederá a favor del IMEPE-ALCORCÓN, con su mera presentación en este concurso, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación o cualquier otro uso que se estime en el futuro.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las Bases y condiciones del mismo.

### 5º.-Votaciones y establecimientos premiados

Los establecimientos premiados serán aquellos cuya fotografía obtengan el mayor número de likes (Me gusta)  a través del Facebook del IMEPE (<https://www.facebook.com/AlcorconImepe>). Cualquier usuario/a, podrá votar a cuantas fotos quiera. Para que la votación sea válida, será imprescindible que el usuario/a, además del dar a “Me Gusta” a la fotografía a la que se quiera votar, vaya acompañado del comentario “COMPRAR LOCAL, DA VIDA AL BARRIO”, que podrá ir acompañado de otros comentarios que expliquen las razones de ello. De esta forma, sólo serán válidos los votos en que coincida el comentario y “like” dado por el mismo usuario/a.

Se eliminarán aquellos comentarios que pudieran resultar ofensivos, inadecuados, injuriosos, discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Las fotos participantes serán subidas el mismo día pudiéndose realizar las votaciones entre los días **17 y el 23 de diciembre de 2020. Esta fecha podrá ser modificada haciéndose público la nueva fecha, en su caso.** Finalizado el plazo de votaciones, los establecimientos ganadores se harán público en el mismo Facebook del IMEPE.

### 6º.-Premios

Se establecen un primer premio un segundo premio y un tercer premio que recibirán un premio aportado por los establecimientos colaboradores en esta iniciativa.

PRIMER PREMIO: 2 Cenas para dos personas en establecimientos de Alcorcón.

SEGUNDO PREMIO: 1 Cena para dos personas en un establecimiento de Alcorcón.

TERCER PREMIO: 1 Cena para dos personas en un establecimiento de Alcorcón.

Además, de los establecimientos ganadores el IMEPE realizará un reportaje de los mismos y que se difundirá en su página web y redes sociales.